



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2019-MDS

Surquillo, 11 de Noviembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de saludo y felicitación por la organización del evento por el Día del Trabajador Municipal; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas; se adopto el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL y FELICITACION del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, que tuvieron a su cargo el agasajo con ocasión de celebrar el **DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL**; en reconocimiento a la importante comunión de esfuerzos y a su empeño y dedicación para cumplir con la meta trazada, haciendo posible que el evento efectuado cumpliera su objetivo de integración, esparcimiento y convivencia laboral, exhortándolos a que continúen contribuyendo a elevar el potencial humano de nuestra Entidad edil y la gran capacidad de servicios que todos tenemos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su debida difusión a todos los trabajadores a través de los medios de comunicación respectiva.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE